

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 28 ENE 2021

652

Proceso No. 11001400305020020098800

Visto el escrito que antecede, Secretaría elabore el Despacho Comisorio a fin de hacer entrega del inmueble adjudicado a favor de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. en este asunto, para el efecto comuníquesele a la ALCALDÍA de la ZONA RESPECTIVA- de ésta ciudad. OFÍCIESE.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la presidencia anterior se notifica por anotación en el Estado No. 02 de hoy 29 ENE 2021 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.